

La ley y el derecho a vacunar ^[1]

Enviado el 1 diciembre 2015 - 2:51pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Contribución de CienciaPR: No

Fuente Original: [El Nuevo Día](#) ^[2]

Por: Aníbal J. Valentín Acevedo



El sarampión estaba casi erradicado de Estados Unidos para el año 2000, pero luego se han desarrollado brotes en distintos estados debido al aumento en personas que han decidido no vacunarse. (CDC)

Segundo de dos artículos que abordan el tema de la vacunación.

Tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico la ley exige que infantes desde edad pre-escolar hasta la adolescencia estén vacunados en contra de ciertas enfermedades contagiosas como la tos ferina, el sarampión y la difteria.

Inclusive, la **ley número 25 del 25 de septiembre de 1983** del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que todo personal o administrador de cualquier centro de cuidado, pre-escolar o escolar que acepte un participante sin evidencia de sus debidas dosis de vacunas según lo

establecido por ley estará cometiendo un delito y será procesado según el mismo.

Aunque la ley es clara, también provee para ciertas excepciones, como en el caso de infantes inmunodeficientes, con ciertas enfermedades o personas con creencias religiosas particulares. Estas excepciones deben ser justificadas y debidamente documentadas para poder ser eximido del proceso de vacunación.

Las personas tienen el derecho a escoger si desean o no someterse a cualquier tratamiento médico o preventivo incluyendo las vacunas, aunque al garantizar los derechos de un individuo no debemos violar los derechos de otro. Es importante recordar que el no vacunarse afecta tanto al individuo que no se vacuna como al resto de la población. Por tanto, aunque se reconoce el derecho a no vacunarse también es importante reconocer el derecho de las demás personas a mantenerse saludables y a no arriesgar su salud ni la de su familia por exponerse a un grupo sin inmunidad a enfermedades que son completamente prevenibles.

Es común pensar que una persona vacunada no contraerá la enfermedad en cuestión aún si entra en contacto con personas enfermas por la falta de vacunación. Después de todo, una vez nuestro cuerpo crea inmunidad sabe cómo protegernos en futuras ocasiones. En la mayoría de los casos, esta conclusión es correcta. El problema está en que **mientras más personas se infecten con un microorganismo mayor probabilidad existe para que ese microorganismo cambie**, convirtiéndose para nuestro sistema inmunológico en uno completamente nuevo. De esto ocurrir, la inmunidad generada inicialmente puede no ser efectiva. Esta es una de las razones principales por la cual ha sido tan difícil generar una vacuna en contra del VIH.

El sarampión

Consideremos por un momento el virus del sarampión. Este es uno altamente contagioso que causa una enfermedad para la cual no existe tratamiento. La mayor parte de las personas infectadas, si no presentan complicaciones, se recuperan completamente. De presentar alguna complicación como lo puede ser el desarrollo de neumonía, bronquitis o encefalitis le puede ocasionar la muerte al paciente. La vacuna que recibimos en contra de este virus nos protege completamente de desarrollar la enfermedad y es tan efectiva que los casos de sarampión reportados en Estados Unidos para el año 2000 eran muy pocos.

Actualmente se han desarrollado brotes de sarampión en distintos estados debido al aumento en personas que han decidido no vacunarse. Si estos brotes siguen ocurriendo la probabilidad de que el virus del sarampión cambie es alta. ¿Qué consecuencias tendría esto para nosotros, especialmente si la vacuna actual no fuera efectiva para estos nuevos virus? ¿Qué tal si el virus del sarampión cambia convirtiéndose en uno más agresivo que ocasione la muerte a la mayoría de los infectados? El riesgo de que esta situación ocurra, ¿es mayor que cualquier riesgo asociado a vacunarnos?

La vacunación es un proceso que se ha validado científicamente por más de 200 años. Actualmente existen miles de publicaciones científicas que demuestran su efectividad y su seguridad así como también la falta de una correlación entre la vacunación y el desarrollo de autismo. La inmunidad que generamos al vacunarnos tiene una efectividad similar a la inmunidad que generamos si nos exponemos a la enfermedad, pero sin tener que sufrir los

síntomas, efectos negativos y hasta letales que tienen muchas de estas condiciones.

Desde sus inicios hasta el presente, la práctica de la vacunación ha cambiado significativamente y los avances en la biotecnología hacen de ésta una relativamente segura y efectiva. Ciertamente existen riesgos asociados a la vacunación, pero estos son poco comunes y no sobrepasan los beneficios que obtenemos al vacunarnos. El desarrollo de inmunidad mediante la vacunación no solo protege al individuo que recibe la vacuna sino que también protege a la comunidad en la que éste vive.

Por lo tanto, el decidir si recibimos o no una vacuna tiene implicaciones de gran peso no solo para nuestra propia salud, si no también para la de nuestras familias y para la salud del país entero.

Accede a dos enlaces en el que se [retractan del estudio](#) [3] que vinculó erróneamente [una vacuna con el desarrollo de autismo](#) [4].

El doctor Aníbal J. Valentín Acevedo es egresado de la [Universidad de Puerto Rico](#) [5] (UPR) en [Aguadilla, donde estudió un bachillerato en Biología](#) [6]. Completó un doctorado en Inmunología de la [Universidad de Rutgers](#) [7] en Nueva Jersey y un postdoctorado en Inmunología y Biotecnología, enfocado al desarrollo de medicamentos y pruebas diagnósticas. Actualmente es catedrático auxiliar y profesor de Inmunología y Virología de la UPR en Aguadilla.

Tags:

- [vacunas](#) [8]
- [vaccination](#) [9]

Categorías de Contenido:

- [Ciencias biológicas y de la salud](#) [10]
- [K-12](#) [11]
- [Subgraduados](#) [12]
- [Graduates](#) [13]
- [Postdocs](#) [14]
- [Facultad](#) [15]
- [Educadores](#) [16]

Copyright © 2006-Presente CienciaPR y CAPRI, excepto donde sea indicado lo contrario, todos los derechos reservados

[Privacidad](#) | [Términos](#) | [Sobre CienciaPR](#) | [Contáctenos](#)

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/la-ley-y-el-derecho-vacunar>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/la-ley-y-el-derecho-vacunar>

[2] <http://www.elnuevodia.com/ciencia/ciencia/nota/laleyelderechoavacunar-2130864/>

[3] [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(97\)11096-0/abstract](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(97)11096-0/abstract)

- [4] [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(10\)60175-4/abstract](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(10)60175-4/abstract)
- [5] <http://www.upr.edu/>
- [6] <http://www.uprag.edu/>
- [7] <http://www.rutgers.edu/>
- [8] <https://www.cienciapr.org/es/tags/vacunas>
- [9] <https://www.cienciapr.org/es/tags/vaccination>
- [10] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/biological-and-health-sciences-0>
- [11] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/k-12-0>
- [12] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/undergraduates-0>
- [13] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/graduates-0>
- [14] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/postdocs-0>
- [15] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/faculty-0>
- [16] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/educators-0>